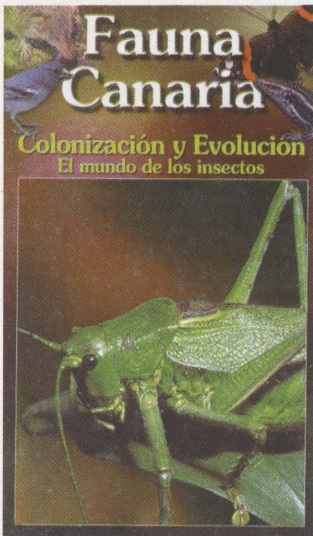
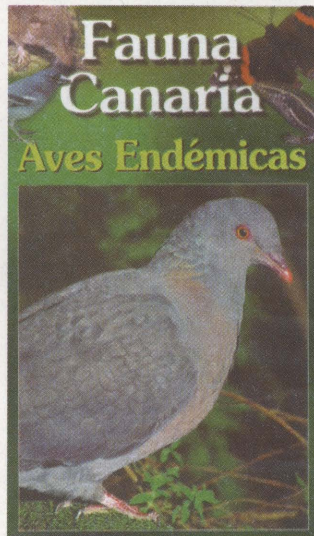


Nuestro reino animal en "Fauna Canaria"



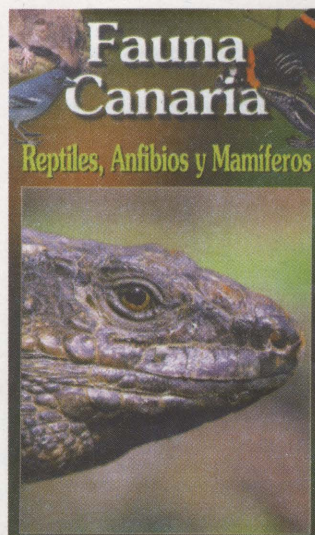
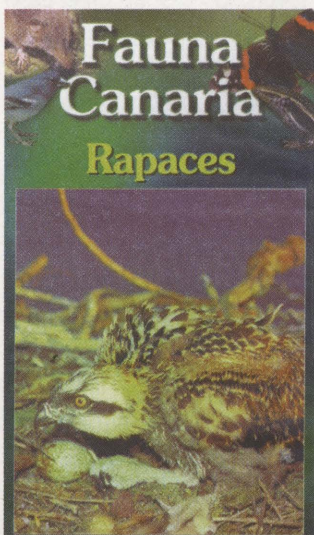
El pasado mes de febrero se presentó al público en rueda de prensa la colección de vídeos titulada "Fauna Canaria". Bajo este título se recogen cuatro vídeos subvencionados y patrocinados por la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. Han sido editados y producidos por "Turquesa Ediciones" y "Alas Cinematografía", respectivamente.



Los contenidos de cada una de las cuatro cintas son:

- Aves endémicas.
- Rapaces.
- Reptiles, Anfibios y Mamíferos.
- Colonización y Evolución. El mundo de los Insectos.

En esta producción, ya a la venta, se muestran por primera vez imágenes de algunos aspectos de la Fauna Canaria inéditas hasta el momento.



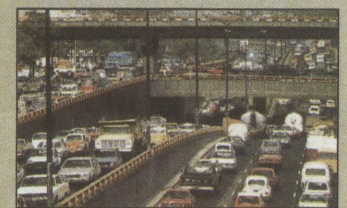
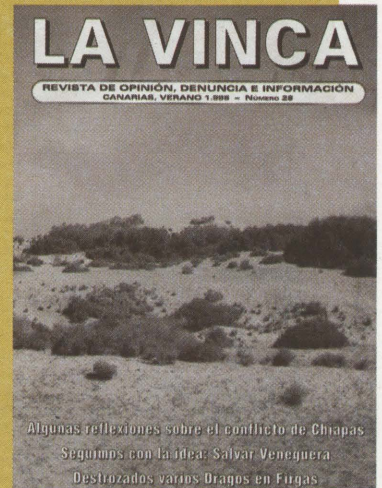
"La Vinca", "Turcón" y "Flora y Fauna de Canarias"

Han llegado hasta nosotros las publicaciones "La Vinca" y "Turcón", revistas de opinión, denuncia e información elaboradas por sendas asociaciones ecologistas con el mismo nombre.

Desde "Medio Ambiente Canarias" agradecemos y animamos a los colaboradores de ambas revistas en su tarea de concienciación y divulgación acerca del estado de nuestro patrimonio natural.

Asimismo comunicamos que Radio ECCA nos ha remitido una publicación compuesta por un catálogo y un cuaderno de prácticas con el título "Flora y Fauna de Canarias".

Dicha publicación pertenece al Bloque de Contenidos que esta institución oferta en Educación Secundaria para Personas Adultas, en sintonía con el Diseño Curricular para la Formación Básica de la Educación de Adultos y nos complace informar de la calidad que ofrece la misma, lo que sin duda va a redundar en la calidad de enseñanza que viene ofreciendo el Centro ECCA desde hace ya varios años.



Descubierta una nueva especie de Drago en Gran Canaria



Desde el pasado mes de noviembre, Canarias cuenta con una nueva especie de drago exclusivo de la isla de Gran Canaria. El descubrimiento, llevado a cabo por parte de los investigadores canarios A. Marrero, R. S. Almeida y M. Glez.-Martín, se publicaba tras más de dos años de estudios en la prestigiosa revista botánica británica *Botanical Journal of the Linnean Society*.

El Drago de Gran Canaria, que responde al nombre de *Dracaena tama-ranae*, presenta marcadas diferencias con sus parientes más cercanos, tanto con el hasta ahora conocido en las islas macaronésicas y Marruecos (*D. draco*), como con los del este de África y Arabia (*D. ombet*, *D. serrulata*, *D. cinnabari* y *D. schizantha*). Estas especies constituyen reliquias de una mayor

extensión en el pasado, tal y como atestiguan los fósiles conocidos en el sur de Francia.

Dragos silvestres en Gran Canaria son conocidos desde principios de los años 70 en que G. Kunkel publicó su hallazgo pero, dada la inaccesibilidad de sus ejemplares, habían sido hasta hoy confundidos con *D. draco*. La nueva especie, distribuida por riscos y escarpes del suroeste de la isla, es muy escasa, por lo que se hace necesaria su inclusión en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el futuro Catálogo Regional.

Los Lagartos Gigantes de El Hierro, reintroducidos en los Roques de Salmor

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente y la Sociedad Española de Herpetología han optado por reintroducir al Lagarto Gigante de El Hierro en el Roque Chico de Salmor, ya que al estudiar el ADN de los ejemplares que fueron sacados del Roque en el año 30 (que estaban conservados en ron, al no haber ningún otro líquido a mano en aquellos momentos), se ha descubierto que era la misma especie que actualmente vive en la Fuga de la Gorreta, donde se extrajeron los primeros individuos para reproducir en cautividad.

Esta reintroducción realizada desde helicóptero el pasado 19 de enero es un hecho histórico, por lo que supone empezar una nueva fase en la salvación de esta especie, una de las que está en mayor peligro de extinción de Europa y que, en nuestro caso, ha sido el primer programa de recuperación que se comenzó en Canarias.

Cursos de Gestión Ambiental

El 23 del pasado mes de diciembre se firmó un Convenio entre la E.O.I. y la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente para la celebración de dos cursos en materia de Gestión Ambiental. El citado convenio establece la creación de dos grupos, uno en Santa Cruz de Tenerife y otro en Las Palmas de Gran Canaria para cada uno de los siguientes cursos: el "Programa Superior de Ingeniería y Gestión Medioambiental" (340 horas) y el "Máster de Ingeniería y Gestión Medioambiental" (900 horas).

Cada uno de los cursos admitirá hasta veinte alumnos. La matrícula será de 485.000 pesetas para el Programa Superior de Ingeniería y Gestión Medioambiental y de 1.400.000 pesetas en el caso del Máster. Mientras que la Escuela de Organización Industrial designará los Programas Formativos y el personal docente, la Consejería aportará la Secretaría de los cursos y las aulas de las que disponga. La formación ofertada se referirá preferentemente al caso de Canarias sin descuidar la atención a la situación ambiental estatal y comunitaria.

Presentación del Programa Life de cuevas y murciélagos

El pasado 18 de febrero se presentó en Valverde (El Hierro) el programa LIFE de protección y conservación de cuevas y fauna cavernícola, por parte de los responsables técnicos del mismo, Juan Luis Rodríguez Luengo y Silvia Fajardo González, que hicieron una descripción de las actuaciones realizadas por parte de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente desde los años ochenta hasta el momento. Con esta experiencia se ha redactado el presente proyecto que ahora se inicia y que tendrá en las islas de La Palma y El Hierro personal de la empresa GESPLAN para realizar el seguimiento del mismo (en El Hierro Manuel Santana Rivero).

Este proyecto tiene como objetivos generales “La conservación del hábitat cavernícola y de su fauna: murciélagos e invertebrados cavernícolas” y “Sentar las bases para la correcta gestión del hábitat y las especies”. Se desarrollará a lo largo de tres años y contempla la protección de 15 cavidades volcánicas ubicadas en Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), así como actuaciones concretas como compra de terrenos o estudios de saneamiento para evitar filtraciones de aguas fecales.

Nombrados los nuevos presidentes de los parques nacionales de Canarias

El Consejo de Ministros del 15 de enero pasado aprobó, a propuesta del Ministerio de Medio Ambiente, el nombramiento de los nuevos presidentes de los parques nacionales de Canarias: Teide, La Caldera de Taburiente, Timanfaya y Garajonay. Los nuevos presidentes son Ricardo Melchior Navarro, Francisco Sánchez Pérez, Concepción Pérez González y Miguel Ángel Morcuende Hurtado, respectivamente.

El presidente del Parque Nacional del Teide, Ricardo Melchior, es ingeniero y natural de Tenerife; Francisco Sánchez, presidente del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente es natural de Gran Canaria y técnico en electrotecnia, radio y televisión; la presidenta del Parque Nacional de Timanfaya, Concepción Pérez, es natural de Tenerife y doctora en Medicina y Cirugía, y Miguel Ángel Morcuende, presidente del Parque Nacional de Garajonay, es ingeniero técnico forestal.

Aprobada la Ley de Residuos de Canarias

El 29 de enero, el Parlamento de Canarias aprobó la Ley 1/1999 de Residuos de Canarias que tiene por objeto la ordenación de los residuos que se generen o gestionen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, siguiendo una moderna concepción de la política del sector, en consonancia con las directrices de la Unión Europea y dentro del marco de la legislación básica del Estado en materia de protección del medio ambiente. Además, la Ley de Residuos de Canarias persigue el ordenamiento y gestión de los residuos con la finalidad de conseguir como principales objetivos su minimización y valorización. Al mismo tiempo planifica la gestión sobre la base de evitar perjuicios para los sistemas ambientales, los recursos naturales y el paisaje.

La contaminación acústica marina, causa de las colisiones de los cachalotes en Canarias

La contaminación acústica puede afectar a largo plazo a las poblaciones de mamíferos marinos, y la posible sordera resultante explica el gran número de colisiones, según recoge el trabajo de investigación “Conservación del Cachalote en las Islas Canarias”, realizado por Michel André, profesor de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

André advierte en su trabajo que “una actuación inmediata es recomendable e imprescindible para mantener el equilibrio ambiental de esta región” y agrega que “la emisión de sonidos de alarma ha resultado ineficaz a medio plazo, y representaría una fuente añadida de contaminación acústica”.

En su opinión, “una solución eficaz e inofensiva pasa por el desarrollo de un sistema de localización pasiva de las señales acústicas de los cachalotes y de los cetáceos en particular, para controlar sus movimientos en tiempo real, en una «autopista acústica de seguridad» donde unas sono-boyas transmitirían la posición de los cetáceos cruzando el camino de cualquier barco transitando por la zona”.

Michel André obtuvo por este trabajo el Premio Joven 1998 en Medio Ambiente que concede la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid.